

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS COMPAÑÍA MARBA S.A. ,

CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el 19 de marzo del 2018 a las 14:00 pm, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, los socios de la Compañía MARBA S.A. , a saber:

- 1.- Baquerizo Lecaro de March Patricia Maria, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 938.00 participaciones;
- 2.- March Baquerizo Alberto, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 62.00 participaciones:

Todas las participaciones son iguales e indivisibles a razón de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 1.000,00 dólares americanos, deciden reunirse en Junta General y Universal de Socios, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNO.-Presentación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2017, para su respectivo análisis y aprobación según corresponde.

PUNTO DOS.- Análisis de los puntos de interés referente a la implementación de actividades comerciales, según efecto de hechos comerciales a efectuarse según resolución que se tomaren, todo esto frente al mercado global, siendo el factor para nuestras actividades de Ingresos y búsqueda de clientes potenciales.

PUNTO TRES.- Informar a los fundadores de manera indistinta que el valor pendiente de cobro del capital social, se encuentra ya depositado en la cuenta comente en el banco de la Compañía.

Preside la Reunión la Gerente General Sra. Vanessa Pamela Sempertegui Delgado. Una vez que se ha leído los tres puntos de orden del día, el Presidente mociona a la Sra. Diana Espinoza Lozano como Secretaria Ad Hoc de esta Junta.

Aceptada y aprobada la designación, el Presidente toma la palabra y propone que, en vista del Informe del Gerente General, se debe tomar muy en consideración los puntos mencionados, y realizar los análisis y aplicativos correspondientes para cumplir a cabalidad los puntos, uno, dos y tres de esta acta (Informativo).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la Redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, de la misma que queda aprobada en forma Unánime, y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 15:30, firmado para constancia el Presidente y suscrito Secretario Ad Hoc de la Junta que Certifica.


Vanessa Pamela Sempertegui Delgado
Presidente Ad Hoc de la Junta


Diana Espinoza Lozano
Secretario Ad Hoc de la Junta